Barranquilla, 15 de Octubre del 2024

DOCUEMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No 8

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA
CC 72.019.078 DE BARANOA

No responsable de IVA

LA SUMA DE $ 5.000.000
Cinco Millones de Pesos M.C

Por la prestación del servicio Profesional para el Acompañamiento en la Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad, Adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico en los Asuntos Relacionados con las Actividades que le sean Encomendadas.

*Periodo comprendido entre el **16 de Septiembre al 15 de Octubre del 2024** correspondiente al contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202400077 del 16 de Febrero del 2024.*

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención la fuente establecida en el artículo 383 de Estatuto tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por renta de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 15 de Octubre del 2024

Cordialmente,

Firma: Julian J. Natera R.
Nombre del Contratista: ***JULIAN JAVIER NATERA CONSUEGRA***
Contratista de la secretaria de: ***Hacienda***
CC. 72.019.078
Correo Electrónico: juliannatera2011@hotmail.com
Celular: 3012328964